

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2020

Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera

(09:50 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Ciérrese el sistema electrónico de asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Martín Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidenta.

Para solicitarle, de la manera más atenta, instruya a los asesores de los diputados que no están presentes que se pasen a retirar, toda vez que sus diputados están resguardados en su casa y ponen en riesgo a su personal.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidenta, yo quiero reconocer a las y a los diputados del grupo parlamentario de MORENA, del grupo parlamentario del PT, del grupo parlamentario del Partido Verde, que están aquí asumiendo su responsabilidad, del PES también, que aquí están, que estamos asumiendo nuestra responsabilidad con la Ciudad de México para la cual fuimos electos; que no nos estamos escondiendo debajo del colchón, que estamos siendo empáticos con la población que día a día tiene que salir a trabajar para ganarse el pan, con el conductor del microbús, con el taxista, con el bolero, el bolero que vive de lo que nosotros le pagamos cuando bolea los zapatos, del personal administrativo de las y los diputados.

Yo quiero reconocer incluso, más allá de solicitar que se retiren, quiero reconocer a los asesores del PAN, del PRI, del PRD, que están aquí asumiendo su responsabilidad, su trabajo y se me hace de manera muy irresponsable que las y los diputados de esos grupos parlamentarios se vayan a esconder a sus casas y que aquí manden a los asesores.

Estamos siendo responsables, sin miedo, sin pánico. Este Congreso ha tomado las medidas necesarias de higiene, nos tomaron la temperatura, nos dieron el gel antibacterial a la entrada, cada uno de nosotras y nosotros traemos solamente un asesor en esta sesión.

Entonces, reconocer la responsabilidad con la Ciudad de México por parte del personal, de las asesoras y asesores del PRI, del PAN, del PRD y de estos grupos parlamentarios. Muchas felicidades por ustedes, compañeras y compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

También expresar que los que estamos aquí presentes estamos obedeciendo a una responsabilidad que asumimos, que nos apegamos a la estrategia tanto del Gobierno de México como el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, quien ya lo ha dicho en varios comunicados, todo a su tiempo.

No es una irresponsabilidad que estemos aquí, hemos tomado medidas como Congreso, todos y todas las diputadas que estamos aquí venimos solamente con un asesor, muchos

de ellos no traemos ni uno, pero creo que el compromiso es con la ciudadanía y no podemos dejar votada la sesión nada más porque sí, se tiene que establecer el mecanismo para que nosotros determinemos la suspensión o determinemos el cómo se va a afrontar esta contingencia como Congreso.

Entonces, en el mismo sentido que los dos diputados que me antecedieron, creo que si los diputados de la oposición se están cuidando en sus casitas y ellos están no queriéndose, no sé cómo lo estén tomando, que no se quieren contagiar aquí en el Congreso, pues que la vean desde su casa, que sigan esta sesión desde su casa y que sean solidarios con su propio equipo de trabajo.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- *(Desde su curul)*

Diputada Presidenta, quisiera de verdad hacer un llamado a las compañeras y compañeros diputados. No es menor el problema que vive el país y que vive la ciudad. Me parece que debemos avanzar en el trabajo legislativo, si las bancadas que no están presentes también creo que debemos de respetar la decisión que ellos han tomado.

Me parece que nosotros tampoco vamos a hacer de este momento un momento para el escarnio político, ellos tomaron la decisión, yo les pido que podamos avanzar, que hagamos el esfuerzo de trabajar con el respeto que merece la ciudad y estamos siendo responsables, si ellos tomaron una decisión, es una decisión política que se respeta; sin embargo, yo creo que no ahondemos en seguir marcando las diferencias, porque bastante creo que tenemos nosotros que responderle a la ciudad, y me parece que no es menor, vuelvo a decir, no es menor la cosa que estamos viviendo.

Yo invito incluso a quienes están al frente de la coordinación del grupo parlamentario y quienes son también parte de esta conducción, invito a que hagamos más política, invito a que hagamos un esfuerzo de hacer más política porque no podemos nosotros seguir en este Congreso en una condición de tener el choque de trenes, creo que nadie queremos eso, queremos que la ciudad salga adelante y que este Congreso con madurez y con seriedad política asumamos la responsabilidad que nos toca hacer.

Entonces, Presidenta, yo invito a que avancemos, si nos convocaron a desahogar una agenda legislativa, empecemos con el trabajo legislativo que estamos, el día de hoy para eso estamos convocados.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Yo creo que, quiero felicitar a mis compañeros de bancada que hoy están aquí en el ánimo de avanzar en los trabajos legislativos. Creo que no es el momento de que las instituciones puedan cerrar, los diputados son altos servidores públicos de la ciudad, con una responsabilidad fundamental para su funcionamiento.

Hay que estar atentos, estamos viviendo una crisis y el abandonar el barco y subir a botes salvavidas, dejaría a los pasajeros a su suerte. Nuestra responsabilidad es estar aquí dando la cara, asumiendo nuestra responsabilidad como legisladores, este Congreso ha tomado las medidas preventivas y vamos avanzando bien.

También quiero dejar claro que en este Congreso no hay ninguna persona contagiada, fue un rumor que se realizó y creo que de eso sí debemos de estar conscientes que hay una claro mano por atrás para querer desestabilizar el trabajo de este Congreso.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado Carlos Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Mi intención de hacer uso de la palabra desde la curul tiene que ver principalmente, diputada Presidenta, con que no es aceptable que las y los diputados del PRI, del PRD y del PAN tengan un doble discurso, en términos de que en la sesión anterior mencionaron de que no iban a estar y es inconcebible que digan ellas y ellos que no van a estar, pero que sí vayan sus asesores, que sí vayan sus asesoras, entonces eso sí no se puede tratar de esta manera. Por eso yo quiero reconocer el trabajo de la bancada del Verde Ecologista, de Encuentro Social, del PT, obviamente mis compañeras y compañeros de MORENA que estamos aquí en el trabajo, como comenta la coordinadora, no vamos a abandonar el barco, seguirnos firmes, estamos de cara a las capitalinas y a los capitalinos y no vamos a andar con dobles discursos ni con doble moral. Estamos en la fase 1 y

tenemos que seguir trabajando para las y los capitalinos, y mi reconocimiento a las compañeras y compañeros asesores de la oposición que los mandaron a trabajar, mientras que las y los diputados de la oposición están en su casa viendo esta sesión desde sus monitores de computadoras o dispositivos, eso es lo que no se puede tolerar.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Presidenta, únicamente para algunos comentarios. En primer lugar que estamos aquí para darle cumplimiento a la Constitución, que es muy clara que el Congreso de la Ciudad de México deberá de tener dos periodos de sesiones y que durante estos dos periodos de sesiones deberán de darse dos sesiones a la semana, estamos aquí para darle cumplimiento a la Constitución y hasta en tanto no exista una disposición en contrario, es una responsabilidad de las y los diputados que asistamos a las sesiones del Congreso.

En segundo lugar, el hecho de que lamento profundamente la ausencia de diversos grupos parlamentarios, que me parece que el parlamento, el Congreso es una muestra de la pluralidad y de la diversidad política y que está incompleto evidentemente un Congreso cuando no existe esa pluralidad y esa diversidad, que al igual que mis compañeros no comparto la opinión de las y los diputados que decidieron también de manera libre no asistir a esta sesión, que no la compartimos, pero al mismo tiempo que la respetamos, que es una decisión también libre y soberana de cada una de las y los diputados y de los grupos parlamentarios.

También señalar que sería desde mi punto de vista improcedente el hecho de pedirle a las y los asesores de cualquier diputado que abandonen el recinto. En primera instancia estamos en una sesión de carácter pública y una sesión de carácter pública, su propio nombre lo indica, está abierta a las y los ciudadanos. Se tomó un acuerdo en la Junta de Coordinación Política a efecto de que se garantizara que estuviera presente una o un asesor de cada uno de las y los diputados y hasta donde yo recuerdo, ahí no se señaló que era requisito fundamental que tuviese que estar la o el diputado presente para que pudiera estar el asesor. De tal manera que yo solicitaría que no fuera atendida la solicitud de pedirle a las y los asesores de diversos grupos parlamentarios que se retiraran del recinto.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Guillermo Lerdo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- *(Desde su curul)*

Gracias, Presidenta.

Para compartir también mi punto de vista al respecto.

Yo creo que efectivamente tenemos que estar reunidos aquí, pero tenemos que estar reunidos aquí para estar analizando, discutiendo y tomando medidas sobre la crisis que nos viene.

Si vamos a estar aquí para cerrar los ojos, para estar platicando de temas intrascendentes, me parecería innecesario. Me parece que lo que tendría que hacer este Congreso es y convoco a los partidos aquí presentes para que así lo hagamos, es plantear una ruta para las siguientes dos semanas de cómo vamos a estar analizando, abordando y aportando a la resolución de la que será posiblemente una de las crisis más graves en materia de salud.

Si vamos a estar aquí para perder el tiempo, para discutir de temas intrascendentes cuando estamos viendo lo que nos viene, vamos a estar perdiendo el tiempo.

Ya lo dijimos y lo sostuve la sesión pasada, no cerremos los ojos ante la situación que se nos viene, nos vamos a lamentar. Por supuesto que cumplamos la obligación que tenemos de estar aquí presentes, pero cumplémosla para bien, para proponer alternativas, para discutir temas, para ver qué aportaciones podemos hacer, para ver qué podemos hacer desde este Congreso para apoyar la crisis que se viene, porque va a ser doble, compañeras y compañeros. Está por empezar, y vemos lo que sucedió en otros lugares del mundo, la fase crítica en materia de salud y después vendrá una situación económica muy compleja derivada de las medidas que se tengan que tomar y yo espero que este Congreso, y esa es la convocatoria, esté aquí para discutir y para analizar esos temas, para proponer alternativas para cómo hacer frente a esos temas y no para estar aquí discutiendo temas absolutamente intrascendentes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Carlos Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, sin lugar a dudas en el pacto republicano en la división de los poderes se toman decisiones que son trascendentales para las comunidades.

Me parece que esta sesión va a tener sustancia, va a tener contenido en su desarrollo. No comparto del todo la idea del diputado Lerdo de Tejada y quiero comenzar también esta sesión mencionando que el día de ayer la Fiscalía Federal instruyó orden de aprehensión contra Tomás Cerón, que me parece que es un hecho trascendente, importante, histórico y que tenga aquí revelando el tema de la verdad, pero de la verdad real, objetiva con respecto a los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. Esa es la voz de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, de la bancada de MORENA, que vemos con muy buenos ojos que se haya girado esa orden de aprehensión con esta persona que ha creado esa mentira histórica con respecto a los desaparecidos de Ayotzinapa.

Me parece que comenzamos con temas relevantes en esta sesión.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Yo quiero nada más reconocer que el diputado Lerdo de Tejada dimitió del partido en el que fue postulado y el argumento principal es porque quería seguir siendo oposición. Su presencia aquí como partido de oposición refrenda un compromiso muy importante, que el resto de los opositores no lo han manifestado con un compromiso ante la ciudadanía y han preferido quedarse en su casa.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Continúe, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 36 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

A petición de la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, durante el mes de marzo que se conmemora el Día de la Mujer, en cada sesión que tengamos solicitaré a los presentes un minuto de silencio por todas y cada una de las mujeres que han perdido la vida a causa de los feminicidios y la violencia de género.

Por lo que en este momento solicito a los presentes de la manera más atenta ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Pueden sentarse.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se encuentre publicado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Eduardo.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, para hacer una solicitud de modificación del orden del día, para ver si es posible incorporar en el orden del día una solicitud de declinación al turno MDSPOCACSP0168/2020.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse la solicitud del diputado Eduardo Santillán.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la inclusión de un punto que se adheriría al orden del día, se somete a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Con la finalidad de solicitarle la incorporación de una propuesta de punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a la Junta de Coordinación Política a realizar la modificación del calendario de sesiones de carácter ordinario, le solicito autorice, someta a consideración de este pleno esta propuesta de punto de acuerdo para ser incorporada en el orden del día.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Solicito a la Secretaría preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la inclusión del punto de acuerdo que se somete a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se instruye a la Secretaría dar lectura del acuerdo solicitado, ya fue votado en Pleno, por el diputado Eduardo Santillán, para que quede constancia en la versión estenográfica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar lectura al presente acuerdo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89 y 90 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar la declinación al turno MDSPOSA/CSP/0168/2020 de fecha 4 de febrero del año en curso, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39, 48, 55, 56, 57, 63, 66 y 81 y adiciona el artículo 63 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentada por el suscrito, misma que mediante oficio MDSPOSA/CSP/1470/2020, fue turnada por esa Presidencia a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Firma el diputado Eduardo Santillán Pérez, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a Servicios Parlamentarios la inclusión del comunicado del diputado Eduardo Santillán y el punto de acuerdo del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, en la Gaceta Parlamentaria.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 41 puntos.

(Se inserta orden del día)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

4.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

5.- UNO, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

5.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.- UNO, DEL PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A SU MESA DIRECTIVA.

INICIATIVAS

7.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 26 Y 28 DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 110 Y UN TERCER PÁRRAFO EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10, APARTADO B, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO D) DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO G) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL APARTADO F DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 336 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CUNAS DE CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AGREGAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO AL CUARTO AL ARTÍCULO 202 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS Y DE RECLUSIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA Y CUIDADOS PALIATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1º Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS GUADALUPE AGUILAR SOLACHE E ISABELA ROSALES HERRERA Y EL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, JOSÉ LUIS

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, ISABELA ROSALES HERRERA, YURIRI AYALA ZÚÑIGA, TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, EMMANUEL VARGAS BERNAL, MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DICTÁMENES

27.- RELATIVO A LAS INICIATIVAS POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN A DICHO ORDENAMIENTO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

28.- RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I; LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XIV Y XXV, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES; 3, PÁRRAFO SEGUNDO; 7 FRACCIÓN II; 10, FRACCIÓN II; 13;18;44 PRIMER PÁRRAFO; 57 PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN V; 60, FRACCIÓN I, IV Y VIII SEGUNDO PÁRRAFO; 63; 76 SEGUNDO Y SEXTO PÁRRAFO; 79; 84 PRIMER PÁRRAFO Y MODIFICANDO CONSECUTIVO EN LA FRACCIÓN V; 89 SEGUNDO PÁRRAFO; 90 SEGUNDO PÁRRAFO; 96 ÚLTIMO PÁRRAFO; 97 ÚLTIMO PÁRRAFO; 98, FRACCIÓN IV TERCER PÁRRAFO; 100; 103, FRACCIÓN VIII; 104, FRACCIÓN II; 119; 121; 122; 123; 166, FRACCIÓN II Y IV; 173, FRACCIÓN VIII; 177, PÁRRAFO PRIMERO; 189; 204; 205; 241, FRACCIÓN III; 248, FRACCIÓN IV Y 260, FRACCIÓN III; SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 88; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 249 BIS, TODOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA.

29.- A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

30.- A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL SECRETO PROFESIONAL DEL PERIODISTA EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DEL SECRETO PROFESIONAL Y CLÁUSULA DE CONCIENCIA PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.”

ACUERDOS

31.- DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL CUAL DESIGNA A LAS PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL.

PROPOSICIONES

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA; A LA PERSONA TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES INVESTIGUEN LOS CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CITA A COMPARECER A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, FLORENCIA SERRANÍA SOTO, A FIN DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO ACERCA DE LAS CAUSAS QUE GENERARON EL ACCIDENTE DEL PASADO DÍA 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LA ESTACIÓN TACUBAYA, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA PREVENIR FUTURAS EVENTUALIDADES DE ESTA NATURALEZA; SUSCRITA POR EL

DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REMITIR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ALCALDÍAS DE CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO Y ASIMISMO, SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL A REVISAR EL PROTOCOLO RELATIVO A LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA VALORAR Y EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE SU APLICACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES VENIDEROS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA REALICE LA PROPUESTA PARA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO) POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE TLALPAN Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA CONCLUYAN EN SU TOTALIDAD LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN ALGUNOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, DERIVADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON RELACIÓN A EL DÉFICIT EN EL ESTUDIO DE SITIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y ACUÍFEROS REALIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA ALCALDÍA DE TLALPAN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VIALIDADES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. ASIMISMO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A FIN DE QUE LLEVEN A CABO PATRULLAJES EN LAS VIALIDADES DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CON OBJETO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD CIUDADANA DE LA CITADA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INSTALAR LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOCAL PARA GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y distribuida el acta de referencia a los coordinadores y las coordinadoras de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa a este órgano legislativo de la Ciudad de México, que con relación al acuerdo CCMX/I/Conferencia/001/2020 de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para la instrumentación de medidas relacionadas con el funcionamiento del Congreso para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, los comunicados -por lo que dure esta contingencia- serán publicados tanto internos como externos en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso y se instruye dar el trámite administrativo correspondiente.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 19 ha sido retirada del orden del día.

Asimismo, se informa que las iniciativas de esta sesión serán turnadas a comisiones y, toda vez que las mismas fueron dadas a conocer en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria correspondiente, se dispensa su lectura y se ordena su inserción en la versión estenográfica de esta sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento que han sido retirados del orden del día los dictámenes enlistados en los numerales 28 y 30, el acuerdo enlistado en el numeral 31 y los puntos de acuerdo 33 y 37.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a las iniciativas por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, así como la denominación de dicho ordenamiento que presenta la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Evelyn Parra Álvarez, a nombre de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Sube a tribuna el diputado Carlos Mirón, en representación de la comisión.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Subo a esta tribuna para presentar este dictamen, principalmente por el acompañamiento de mis compañeras y compañeros legisladores de la comisión, pero sobre todo de la Presidenta Evelyn Parra, que encabeza y así lo consideramos, la Comisión de Deporte.

En este mismo orden de ideas y por congruencia legislativa y parlamentaria, se integraron ya los conceptos más innovadores que nos brinda la norma suprema en esta ciudad, conceptos que giran en torno a la salvaguarda del amplio abanico de derechos humanos que tutela el referido mandato, por lo que estoy seguro de que esta Legislatura recibirá con agrado y actuará con consecuencia sobre el dictamen aprobado que su servidor hoy viene a someter a su consideración, ya que en la parte resolutive del trabajo realizado por la comisión podrán verse reflejados varios conceptos que no habían sido tomados en cuenta por la legislación de la materia, como son la perspectiva de género, un lenguaje incluyente, la participación de los diversos sectores sociales que compone nuestra pluricultural ciudad, entre varios otros.

Se incorpora el concepto de alcaldías y da a las personas un tratamiento más digno en su calidad humana, haciendo especial énfasis en la igualdad de derechos y el justo reconocimiento de las personas con discapacidad como pilares en nuestra actividad deportiva.

En esta tesitura y con la certeza de que ha sido ya circulado con toda anterioridad el dictamen de mérito, estoy seguro que al atender su parte considerativa encontraron los elementos suficientes para votar en pro de dicho instrumento, ya que el mismo cumple con todos los requisitos establecidos en la ley para su legal procedencia.

Asimismo, las modificaciones se encuentran plenamente justificadas y mejoran sustancialmente el contenido de la legislación en materia del deporte de esta ciudad.

Es así que las y los diputados que presentan la iniciativa de referencia hacen propio el reclamo y vienen hoy a aportar para brindar soluciones efectivas a los planteamientos sociales.

Hasta hace poco tiempo el deporte era considerado como una actividad superficial, subestimando los alcances y beneficios científicamente comprobados de la realización de una actividad deportiva, así como se menosprecian los beneficios que le generan a toda persona sin distinción alguna en su bienestar y en su estabilidad física y emocional, ello aunado a que el deporte en sí mismo puede llegar a constituir un estilo y un proyecto de vida para la población mexicana.

Ejemplos de estas historias de éxito las tenemos en una larga e interminable lista, debido a la destacada participación en cualquier disciplina deportiva y que han trascendido más allá de nuestras fronteras que han tenido mexicanas y mexicanos.

Ante lo expuesto, sabemos que el deporte es un derecho humano expresamente reconocido en algunos países, dentro de los que se encuentra México y en la Cuarta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO, derecho que se encuentra tutelado en el artículo 4° Constitucional, en el que entre otras cosas se señala que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, de donde se desprende que este Estado corresponde desplegar todas las conductas necesarias y suficientes para garantizar la materialización de este derecho.

Con el presente dictamen salvaguardamos los derechos humanos consagrados en nuestro máximo ordenamiento jurídico, aduciendo que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Por lo tanto, es obligación de esta soberanía el velar por el cumplimiento de esta máxima y corresponde a este honorable primer Congreso de la Ciudad de México el llevar a cabo la tarea legislativa para alcanzar los objetivos de ambos ordenamientos.

Una vez reconocido el error en el texto de ley antes mencionada, corresponde entonces a esta soberanía enmendarlo, realizando las correcciones necesarias en observancia al espíritu de la norma, pero con una terminología que permita a todas las personas destinatarias de esta ley sentirse piezas clave e importantes para el correcto funcionamiento del sistema de cultura física y deporte del Distrito Federal, debiendo rescatar y resaltar las virtudes que cada persona posee.

Atendiendo el ejercicio pleno de los derechos humanos, para que todas las personas sean tratadas con dignidad, y en la tendencia que el marco normativo regulatorio de toda actividad humana debe ser incluyente, es que surge la necesidad de materializar tales derechos debiendo reflejar en todos los ordenamientos jurídicos, situación que deben hacer primeramente del trabajo legislativo.

En este orden de ideas también se vuelve importante establecer que nuestras leyes deberán incentivar a las personas a desplegar actos y actividades reguladas que beneficien a su interés, siempre en pro de una mejor calidad de vida, por lo que el texto de la norma debe resultar, además de incluyente, motivador para las personas a quienes se está dirigiendo, por lo que deviene en inoperante cualquier comparación o término que pueda denostar sus capacidades.

Todo ello recordando que el artículo 1° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos reconoce precisamente que todas las mujeres y hombres somos iguales, principio básico y fundamental que debe reflejarse en todas las normas que emanen de nuestro máximo ordenamiento jurídico.

Así las cosas, esta soberanía tiene una deuda pendiente con todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad y/o vulneradas en sus derechos, por lo que debemos asumir como compromiso de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México la responsabilidad de comenzar a cambiar todo aquello que con anterioridad se haya elaborado y que implique aunque sea un ápice de discriminación o desigualdad de nuestros conciudadanos, independientemente de que la intención con la que se haya elaborado sea buena, esto es el texto de la norma que debe ser congruente con el espíritu de la misma.

Agradezco su atención de antemano y esperando su voto favorable al dictamen que se presenta.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Ana Cristina Hernández Trejo reserva el artículo 57 y el Transitorio Segundo.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 3 minutos, para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Lerdo de Tejada, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 19/03/2020 10:30:19

RELATIVO A LAS INICIATIVAS POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN A DICHO ORDENAMIENTO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN --
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN --
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA A FAVOR
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT --
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA A FAVOR
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA A FAVOR
 GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --
 GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD --
 GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT --
 GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI --
 GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR

HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
 LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE --
 LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
 MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR
 MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD --
 MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
 MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR
 MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN --
 MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
 NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA A FAVOR
 OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
 OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
 PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
 PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
 PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA A FAVOR
 PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA --
 QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD --
 RAMOS ARREOLA TERESA PVEM A FAVOR
 RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN --
 RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
 ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
 ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR
 ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
 RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA A FAVOR
 RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
 SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI --
 SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
 SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
 SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
 SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA A FAVOR
 SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
 SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA A FAVOR
 TABE ECHARTEA MAURICIO PAN --
 TRIANA TENA JORGE PAN --
 VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI --
 VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
 VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA A FAVOR
 VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
 VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
 VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
 ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA A FAVOR

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados, con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que

sean presentadas en esta tribuna serán sometidas en conjunto a votación económica, reservando aquellas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al artículo 57 y el transitorio segundo, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Someto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la reserva mediante la cual se propone adicionar el artículo 57 a la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, únicamente para que en el artículo 57 se cambie de Distrito Federal por Ciudad de México y, asimismo, modificar el artículo segundo transitorio para que diga que sea publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su conocimiento y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación económica preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación en lo particular y en un solo acto de los artículos reservados 57 y el Transitorio Segundo con la modificación aprobada por el Pleno en votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

(Votación electrónica)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 19/03/2020 10:37:56

ARTÍCULOS RESERVADOS, RELATIVO A LAS INICIATIVAS POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN A DICHO ORDENAMIENTO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN --
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN --
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA A FAVOR
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT --
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA A FAVOR
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA A FAVOR

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --
GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD --
GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT --
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI --
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD --
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN --
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA --
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD --
RAMOS ARREOLA TERESA PVEM A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN --
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI --
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO PAN --
TRIANA TENA JORGE PAN --
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI --
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA --
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA A FAVOR

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y reforman diversos artículos de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna, hasta por 5 minutos, a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la Presidencia.

Las cooperativas son el modelo de organización empresarial más horizontal y democrático que existe. Las acciones a favor de ellas no sólo impactan en el autoempleo de las personas participantes, también repercuten en la creación de ciclos económicos virtuosos a nivel local, contribuyen a la regeneración del tejido social, así como generar desarrollo y fomento de la economía social y solidaria mandatada en el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La iniciativa de mérito tiene por objeto realizar reformas de forma y fondo a la Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal, la cual fue publicada el pasado 20 de enero de 2006.

Por tanto, las propuestas de forma corresponden a adecuar la nomenclatura de dicho ordenamiento respecto a la nueva naturaleza jurídica de nuestra entidad, mientras las de fondo tienden a la progresividad de los derechos económicos con un enfoque de economía social y solidaria en el marco constitucional local, como el fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria, respeto al derecho individual de los integrantes de las cooperativas a pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, acrecentar la conciencia y modelo cooperativo como una opinión-opción viable de desarrollo económico y social para las y los habitantes, así como dar responsabilidad a las personas titulares de las alcaldías de fortalecer entre la población la

comercialización, consumo y disfrute de los bienes y servicios producidos por las cooperativas.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado es que la Comisión de Desarrollo Económico de este Congreso de la Ciudad de México presenta a este pleno el dictamen en sentido favorable. Que sea por el bien de la ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada, perdón que la interrumpa. Hay un error en el guión que tiene Servicios Parlamentarios, voy a leer correctamente lo que debiera decir, para dejar constancia en la versión estenográfica.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular: El diputado Ricardo Fuentes Gómez, reserva los artículos 2, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 24 y transitorios.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 19/03/2020 10:46:49

A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
 AYALA ZUÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN --
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN --
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA A FAVOR
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT --
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA A FAVOR
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA A FAVOR
 GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --
 GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD --
 GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT --
 GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI --
 GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR
 HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
 LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE --
 LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
 MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR
 MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD --
 MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
 MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR

MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN --
 MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
 NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA A FAVOR
 OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
 OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
 PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
 PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
 PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA A FAVOR
 PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA --
 QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD --
 RAMOS ARREOLA TERESA PVEM A FAVOR
 RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN --
 RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
 ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
 ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR
 ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
 RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA A FAVOR
 RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
 SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI --
 SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
 SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
 SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
 SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA A FAVOR
 SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
 SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA A FAVOR
 TABE ECHARTEA MAURICIO PAN --
 TRIANA TENA JORGE PAN --
 VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI --
 VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
 VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA A FAVOR
 VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
 VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
 VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
 ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA A FAVOR

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas en conjunto a votación económica.

Para referirse a los artículos 2, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 24 y transitorios, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Fuentes Gómez, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Yo solicitaría que todas las reservas, si no tienen inconveniente, se votaran en un solo acto, toda vez que se trata de correcciones de estilo, ortográficas y de puntuación, muy elementales, pero que sabemos perfectamente que estamos acostumbrados ya a haber tal número de faltas de ortografía en las redes sociales, Facebook y Twitter que ya hasta ni nos llama la atención. Sin embargo, en el Reglamento del Congreso no está prevista la corrección de estilo, como platicaba yo con el diputado Jesús Martín del Campo, que fue diputado federal en la legislatura LV y LVII, existía un comité de corrección de estilo para que no saliera la publicación en un medio oficial como en este caso la Gaceta Oficial, tal como se vote aquí así se va.

Yo ya presenté una iniciativa de reforma al Reglamento para que haya una revisión de estilo sin alterar en lo más mínimo el espíritu del legislador y que se publiquen correctamente las iniciativas.

En este caso, son cuestiones que tienen que ver con acentos, puntuación y una sintaxis, altas y bajas, mayúsculas, minúsculas que ya fueron revisadas y aprobadas, verificadas con el consentimiento de la Presidenta de la Comisión.

Entonces, son en el artículo 2, *organismos* en plural, fracción IV, *procurará*, en lugar de *procurara*, porque cambia el sentido completamente si se conjuga en futuro o en subjuntivo, cuando se refiere a esta Ley va con mayúscula, cuando se refiere al Gobierno Federal es con mayúsculas, *éste*, *ésta* en varias ocasiones cuando es un pronombre, el adjetivo demostrativo es pronombre, va con acento, cuando no es pronombre va sin acento, y *sí* cuando es una afirmación va con acento y en general.

El transitorio es solamente para que quede la vigencia y la entrada en vigor del ordenamiento obviando que una vez que se apruebe deberá remitirse a la jefatura de gobierno, pues eso está establecido ya tanto en la Constitución como en el Reglamento de este Congreso.

Por su atención, muchas gracias. Agradezco su voto favorable a estas reservas.

LA C. PRESIDENTA.- Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación económica a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, artículo 2, 7, 8 9, 10, 12, 21, 24 y transitorios, con la modificación aprobada por el Pleno en votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

(Votación electrónica)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 34 diputadas y diputados a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 19/03/2020 10:55:30

ARTÍCULOS RESERVADOS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN --
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN --
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA A FAVOR
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT --
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA A FAVOR
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA A FAVOR
 GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --
 GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD --
 GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT --
 GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI --
 GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR
 HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
 LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE A FAVOR
 LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
 MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR
 MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD --
 MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
 MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR
 MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN --
 MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
 NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA A FAVOR
 OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
 OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
 PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
 PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
 PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA A FAVOR
 PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA --
 QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD --

RAMOS ARREOLA TERESA PVEM A FAVOR
 RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN --
 RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
 ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
 ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR
 ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
 RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA A FAVOR
 RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
 SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI --
 SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
 SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
 SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
 SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA A FAVOR
 SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
 SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA A FAVOR
 TABE ECHARTEA MAURICIO PAN --
 TRIANA TENA JORGE PAN --
 VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI --
 VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
 VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA --
 VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
 VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
 VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
 ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA A FAVOR

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico. Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación, así como a la persona titular de la Secretaría de la Función Pública y a la persona titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, para que de acuerdo a sus facultades investiguen los contratos celebrados durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, relativo a la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación, se concede el uso de la tribuna al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Compañeras y compañeros diputados, diputadas:

Quiero hacer mención que este punto de acuerdo que presento en la tribuna, es un punto de acuerdo que rebasa por mucho las fojas a las cuales voy a dar lectura, su cuerpo original es de 28 fojas, aunque pudiera ser aún más, y lo propongo porque me parece que es uno de los temas importantes que debe de ser atendido en los Congresos.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea integrado de manera en su totalidad en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas, el pasado 23 de febrero del 2020, se publicó una nota informativa en la revista Contra Línea, firmada por la periodista mexicana Nancy Flores, que versa en el siguiente tenor: La Presidencia de la República entregó a Contra Línea un expediente de 780 fojas relacionadas con la publicidad del gobierno de Enrique Peña Nieto, a periodistas, incluye contratos, escrituras públicas, RFC, tarifarios, Media Kit, entre otros documentos relativos a la presunta venta de contenidos; el archivo sobre 43 empresas de columnistas y medios Primera Parte, un expediente de 780 páginas es el que se conserva en la Presidencia de la República respecto a las relaciones comerciales entre el gobierno de Enrique Peña Nieto y 43 empresas y medios de comunicación vinculados a periodistas y columnistas, pero también de 4 líderes de opinión que no constituyeron compañías, sino que facturaron como personas físicas. Consultada vía Transparencia y obligada por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Datos Personales, la institución proporcionó copias de contratos, oficios, escrituras públicas, información fiscal, como el registro federal de contribuyentes, base de datos digitales del destino del gasto, estadísticas de Google Analytics y tarifarios de los propios periodistas, empresas, medios y agencias intermediarias de publicidad.

El expediente contiene documentos referentes a periodistas a quienes la Presidencia ya habían incluido en una lista que publicó el diario Reforma el 25 de mayo del 2019 sobre contratos asignados en el sexenio pasado, entre ellos copia de los llamados Media Kit o tarifarios de columnistas o sus empresas, así como de sus propuestas publicitarias anuales entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el archivo hay documentos de 4 compañías, Ancla Comunicaciones, Plataforma Digital Joaquín López Dóriga, Astron Publicidad y Premium Digital Group, relacionados con el periodista Joaquín López Doriga que en el sexenio de Enrique Peña Nieto obtuvieron

contratos por un total de 290 millones 352 mil 869 pesos, según la respuesta oficial de Presidencia.

De la página 217 a la 220 se da cuenta de Ancla Comunicaciones S. A. de C. V. una propuesta publicitaria anual dirigida a la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda, fechada el 22 de febrero del 2016 donde se ofertaban comentarios o capsulas de Joaquín López Doriga dentro de los programas radiofónicos noticiosos matutinos de Oscar Mario Beteta, Ciro Gómez Leyva y su propio noticiario en Grupo Fórmula, que se transmite de lunes a viernes de 13:30 a 15:30 horas en estación 103.3 de FM. En esa propuesta económica se lee que la tarifa asignada por Radio Fórmula por comentario es de 147 mil pesos más IVA, pero por tratarse de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es un cliente muy importante para nosotros –así se menciona- les ofrecemos una tarifa de 73 mil 500 pesos más IVA. Ancla Comunicaciones señala que la comercialización de los comentarios de Joaquín López Doriga dentro del programa de Oscar Mario Beteta y Ciro Gómez Leyva, así como en su noticiario es exclusiva de esta compañía.

La empresa también ofrecía controles remotos para transmitir el noticiario y el lugar, fecha que ustedes elijan, por un millón 500 mil pesos más IVA si el cliente elige el programa de los miércoles con la mesa de Roy Campos, René Casados y José Fonseca, el costo aumenta a 1 millón 800 mil pesos más impuesto, se lee en la propia propuesta dirigida a la Secretaría de Hacienda.

Además la empresa oferta conferencias magistrales de Joaquín López Doriga sobre temas actuales de su interés del cliente por 35 mil dólares más IVA, y aclara que todos los viáticos y gastos que se generan por esta transmisión serán por cuenta del cliente.

Del 2012 al 2018 Ancla Comunicaciones obtuvo contratos por 89 millones 779 mil 849 pesos, indican datos de la Presidencia de la República entregados a la revista en comento.

Respecto de la empresa Plataforma Digital Joaquín López Doriga, el expediente incluye información con el RFC PDJ140411SC9, donde se establece que su objeto es comercializar la página en internet del columnista, según la Presidencia. En el sexenio pasado, esta compañía obtuvo contrato por 28 millones 89 mil 135 pesos.

Si bien no voy a dar lectura de toda la nota, sí considero prudente invitar a la ciudadanía a que la consulte en el portal del periódico, pues hay bastantes nombres de los que se

consideran o consideraban líderes de opinión y recibieron transferencias millonarias del gobierno en el sexenio anterior.

A raíz de la información que fue entregada de manera íntegra y conforme a los derechos de los medios de comunicación y la opinión pública por el Gobierno de México a través de sus entes, pongo a escrutinio público y el Pleno las siguientes consideraciones:

La ciudadanía es depositaria del derecho humano a la información, el cual se debe de garantizar y proteger. Si bien la contratación de espacios públicos en medios de comunicación manejados por privados es permitido por la Ley general de Comunicación Social, la misma determina los conceptos que se podrán contratar. En este caso en particular, por la cotización que se entregaron mediante la intervención del INAI y con base en la ambigüedad de las mismas, se puede cuestionar qué tipo de servicios fueron pagados a empresas ligadas a periodistas y medios de comunicación.

Si bien es de conocimiento público que el gobierno anterior en toda su gestión excedió los gastos programados de publicidad, miles de millones de pesos se invirtieron en supuesta comunicación social.

Yo me pregunto, por dar un ejemplo, ¿Cómo sería un *twitt de Callo de Hacha* para dar difusión a los programas sociales del gobierno?, ¿Quién decidía que este medio era el adecuado y, mucho más importante, quién decidió que el valor de su medio ameritaba pagarle millones que se le pagaron y qué estrategia de difusión incluía pagarle a influencers para difundir acciones de gobierno?

Es imposible al conocer esta información que no se ponga a escrutinio la posibilidad de qué sexenios transmitidas a la audiencia hayan sido presentadas como artículos de opinión, cuando en realidad fueron pagadas por la administración del gobierno del expresidente Peña Nieto como publicidad y que éstas pudieran haber sido pagadas con recursos de naturaleza pública y provenientes del pueblo mexicano.

Le debemos cuentas del pueblo mexicano de en qué se gastaron estos recursos, por lo cual es necesario contar con una investigación a fondo que esclarezca el motivo específico de los pagos realizados a las empresas involucradas, se debe realizar una auditoría pormenorizada de todos los productos publicitarios pagados por el Gobierno Federal y que llegue hasta sus últimas consecuencias.

No podemos tomar a la ligera los derechos de la ciudadanía; si se violaron alguna normatividad, se tiene que castigar, pues si bien los sujetos partícipes de los medios de

comunicación sí pueden vender espacios publicitarios, no pueden vender su opinión y si lo hicieron se tiene que saber y se tiene que proceder conforme al derecho, por lo cual pongo a su consideración este punto de acuerdo.

Quisiera remitirme de manera muy breve al número 18 del punto de acuerdo que estoy presentando ante esta tribuna, que menciona, compañeras y compañeros legisladores, el código internacional de ética. Este se aprueba en 1983 y en sí quiero hacer lectura de manera breve a lo que menciona este código internacional de ética, donde resalta que el pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de información; así también, adhesión del periodista a la realidad objetiva. La tarea primordial del periodista es la de servir al derecho a una información verídica y auténtica por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado.

La pregunta, compañeras y compañeros, es que si se ha violentado este código internacional de ética de las y de los periodistas.

Resolutivo:

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de la Auditoría Superior de la Federación, de la Función Pública y también a la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, para que se lleven a cabo las investigaciones que sean necesarias.

Concluyo mencionando, compañeras y compañeros legisladores, que es necesario hoy presentar este punto de acuerdo, pero será necesario también en un futuro no tan largo revisar nuestra propia normatividad para ver, regular y prevenir que recursos de este Congreso no sean asignado en el mismo sentido del cual ha sido cuerpo de este punto de acuerdo.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Instituto Electoral de la Ciudad de México remitir un informe pormenorizado sobre los procesos de elección en materia de participación ciudadana en las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; asimismo, se exhorta a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y a los consejeros electorales de dicho órgano electoral a revisar el protocolo relativo a la votación electrónica, para valorar y evaluar la factibilidad de su aplicación en procesos electorales venideros, se concede el uso de la tribuna a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

No se encuentra la diputada Leonor. Se retira del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política realice la propuesta para crear una

comisión especial de seguimiento al Sistema de Transporte Colectivo Metro, por acuerdo del pleno del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

No se encuentra el diputado. Se retira del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a la alcaldía de Tlalpan y a la Comisión Federal de Electricidad para que concluyan en su totalidad las obras de electrificación en algunos pueblos originarios de la alcaldía de Tlalpan, derivado del convenio de colaboración de fecha 30 de octubre de 2017, se concede el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que sea insertado de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Es importante señalar que casi la mitad del territorio de la Ciudad de México es área rural, en ella se encuentran diversos pueblos originarios que cuentan con un vasto territorio, tal es el caso de la alcaldía de Tlalpan que cuenta con 7 pueblos rurales que históricamente han sido excluidos de algunos servicios urbanos por lo alejado de sus comunidades o por el elevado costo de llevar los servicios a zonas montañosas.

Estoy convencida que tenemos que cuidar el medio ambiente en esta ciudad y proteger las zonas de conservación, pero también que debemos de dotar de todos los servicios básicos a los que ya viven en estos pueblos originarios.

Es por ello que el acceso a la luz eléctrica y al alumbrado debe de ser garantizado. La Constitución de la Ciudad de México es muy clara en cuanto a garantizar los derechos para una vida digna de todos los ciudadanos, sin importar su lugar de residencia, el respaldo a sus derechos de una buena administración pública, así como obtener con calidad los servicios e infraestructuras públicas necesarias para ejecutar cualquier otro derecho, tales como la educación y la salud, además la energía eléctrica facilita el acceso a otros servicios como el agua potable y las comunicaciones, estos servicios nuevos o mejorados provocan cambios en las formas de vida y significan un incremento en la

posibilidad y oportunidades, sin duda la electrificación rural genera acciones positivas en torno a la creación de actividades industriales de base agrícola en estas zonas rurales.

Por lo anterior, el incumplimiento parcial del convenio de colaboración que se realizó entre la alcaldía de Tlalpan y la Comisión Federal de Electricidad, así como el Gobierno de la Ciudad, se han visto limitados y truncado al no cumplir con la instalación de la cantidad de 13 postes en los pueblos de San Andrés Totoltepec, San Miguel Ajusco y la Magdalena Petlacalco, todos pueblos originarios de la alcaldía de Tlalpan, en perjuicio de 74 familias.

Es por lo anterior que les solicito respetuosamente a las diputadas y diputados sea considerado de carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Por el que se exhorta a la alcaldía de Tlalpan y a la Comisión Federal de Electricidad para que se concluya en su totalidad las obras de electrificación en algunos pueblos originarios de la alcaldía de Tlalpan, derivados del convenio de colaboración de fecha 30 de octubre del 2017.

Segundo.- Para que tanto la alcaldía de Tlalpan y la Comisión Federal rindan un informe a esta soberanía respecto al cumplimiento total de las obras de electrificación que quedaron pendientes en algunos pueblos originarios de la alcaldía de Tlalpan, derivado del convenio de colaboración de fecha 30 de octubre de 2017 en un término no mayor a 60 días hábiles a partir de que tenga conocimiento del presente punto de acuerdo.

Gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Diputada Donají.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, si la promovente me permite suscribirme a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gaby Osorio.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Diputada Presidente, si me permite la diputada Guadalupe Chávez suscribir su punto de acuerdo, es un tema muy importante para quienes somos representantes populares de la alcaldía de Tlalpan.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido si la diputada Guadalupe Chávez me permite suscribirlo, debido que la Ciudad de México cuenta con más de 800 asentamientos humanos irregulares y en el caso particular de Tlalpan superan los 200. Ojalá me permita la diputada suscribirlo con ella.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado Jesús Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido si me permite la promovente suscribir su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputada Presidenta, si me permite por medio de su conducto la promovente firmar con ella su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Acepta.

Diputada Esperanza.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, Presidenta, si la diputada me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Evelyn.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, también la diputada Lety y la diputada Marisela.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Muy bien, acepta la promovente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica, si la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía de Tlalpan a fin de que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones correspondientes para el mejoramiento de alumbrado público en las vialidades de la demarcación territorial, asimismo, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que lleven a cabo patrullajes en las vialidades de la alcaldía de Tlalpan con el objeto de garantizar el derecho a la seguridad y la tranquilidad ciudadana de la citada demarcación, suscrita por el diputado Fernando Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta respetuosamente a diversas alcaldías de la Ciudad de México a instalar la delegación de la Comisión de Derechos Humanos local para garantizar y proteger los derechos de las personas que viven y transitan en la Ciudad de México, se concede el

uso de la tribuna al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Nuestra ciudad cuenta con una Constitución que reconoce los derechos humanos y sus garantías, así como las atribuciones de los órganos autónomos. Por eso es fundamental el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a los gobiernos locales, las alcaldías.

A partir de la reforma del 2011, en nuestro país los derechos humanos son los ejes rectores en toda acción política y el parámetro en todo órgano gubernamental. A su vez, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dicta que toda autoridad tiene que representarlos, garantizarlos, promoverlos y protegerlos.

Con la finalidad de abrir las puertas de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad a todas y todos y promover una cultura de respeto a las garantías individuales, la primera Constitución de nuestra ciudad establece que se instalarán oficinas del organismo en cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México; también lo dispone así la Ley orgánica de dicha Comisión.

Estas delegaciones tienen por objeto fortalecer la proximidad de los servicios, promover la educación en derechos humanos, propiciar acciones preventivas, dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones e impulsar medios alternativos para la prevención y/o resolución de distintas problemáticas sociales, a través de mecanismos como la mediación y la conciliación, buscando en todo caso obtener soluciones que respondan a los principios básicos de la justicia restaurativa.

Dichas oficinas estarán integradas por personas servidoras públicas a cargo de la Comisión y se encargarán de dar seguimiento a las recomendaciones emitidas, así como de implementar medidas para resolver problemáticas sociales.

Por su parte las alcaldías deberán designar a personas de enlace para el desahogo de los casos que reciban las oficinas, las cuales debieron quedar instaladas en su totalidad el 1º de enero de 2020.

Asimismo, se busca fortalecer la estructura de organización, funcionamiento y dotar de mecanismos precisos de exigibilidad y cumplimiento oportuno. Dicho seguimiento y

control a las recomendaciones emitidas se dan sin desvirtuar la naturaleza recomendatoria.

Actualmente, la última alcaldía en cumplir con la instalación de la oficina de la Comisión de Derechos Humanos es Venustiano Carranza, convirtiéndose en la décimo tercera alcaldía que cuenta con esta figura.

La oficina de este organismo brindará sus servicios al igual que las ubicadas en las alcaldías de la Magdalena Contreras, Tláhuac, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Iztapalapa e Iztacalco. No obstante, las alcaldías en incumplimiento son: Álvaro Obregón, Benito Juárez y Tlalpan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de este honorable Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución, lo siguiente:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez y Tlalpan a apoyar en la instalación de la delegación de la Comisión de Derechos Humanos local correspondiente a la demarcación, con el objetivo de garantizar y proteger los derechos humanos de las personas que viven y transitan en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- *(Desde su curul)* Presidenta, para solicitarle al diputado Temístocles Villanueva si puedo suscribirme a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidenta, de igual manera.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Guadalupe Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Leticia Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido.

LA C. PRESIDENTA.- En el mismo sentido.

Diputado Jesús Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido.

LA C. PRESIDENTA.- En el mismo sentido.

Diputada Esperanza Villalobos.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* También solicitarle al diputado promovente si nos permite a toda esta fila suscribirnos a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- De igual forma, diputado Temístocles, si me permite suscribirme a su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Para solicitarle que pueda someter a consideración del pleno la incorporación de una proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Martha Ávila y por el de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse la solicitud del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y la diputada Martha Ávila.

Diputado Guillermo Lerdo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta. Perdón, si nos pudieran compartir de qué se trata, en qué sentido, para poder tener algún elemento para votar esto.

Entiendo que el orden del día lo votamos al inicio de la sesión, se sometieron algunas consideraciones y cambios y a la mitad de la sesión se está presentando una adición, pero no nos han dicho ni siquiera de qué se trata, estamos completamente fuera de tiempo para presentarla, y no es ningún ánimo de querer bloquearla, me queda claro que soy un diputado contra 35, pero de qué se trata lo que van a presentar.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Tenemos el punto de acuerdo, diputado José Luis, para que la Secretaría dé lectura?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Claro que sí, se lo hacemos llegar de manera inmediata, es una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al pleno del Congreso de la Ciudad de México ajustar su presupuesto a la baja por un monto de 400 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la solicitud.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la inclusión del punto de acuerdo que se somete a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se incluye entonces en el orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que modifique el calendario de sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al segundo periodo de sesiones del segundo año legislativo, se concede el uso de la tribuna al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario del MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias, diputada Presidenta.

Someto a consideración del Pleno el presente punto de acuerdo que tiene como finalidad exhortar a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para que modifique el calendario de sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al segundo periodo de sesiones del segundo año legislativo, con la finalidad de poder atender la situación que vive la Ciudad de México y que vive nuestro país, que tiene como finalidad generar acciones que nos permitan prevenir de manera correcta y atender las indicaciones en todo momento de las autoridades sanitarias, con la finalidad de evitar que exista un riesgo para las personas que participan y que laboran en este Congreso de la

Ciudad de México y en consecuencia poder realizar, con base en esta propuesta de punto de acuerdo, una sesión de carácter ordinaria por semana, para lo cual es necesario poder exhortar a través de este Pleno a la Junta de Coordinación Política para que realice el análisis y la valoración que corresponde, con la participación de las fuerzas políticas que integran este Congreso y en consecuencia poder presentar también a consideración de este órgano legislativo la modificación del calendario de sesiones de carácter ordinario.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Pleno del Congreso de la Ciudad de México ajustar su presupuesto a la baja por un monto de 400 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020, se concede el uso de la tribuna al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado. Sube a la tribuna la diputada Martha Ávila, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, diputadas y diputados.

El pasado 20 de febrero, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, presentamos a este Pleno del Congreso un punto de acuerdo para solicitar a la Junta de Coordinación Política someter a la aprobación del Pleno la reducción de 400 millones de pesos del presupuesto del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, con el cual se reformularía el nuevo programa operativo anual correspondiente y reintegrarlos a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México. Esa propuesta buscaba reorientar 300 millones de pesos a la Universidad de la Salud y 100 millones de pesos más para mejorar la infraestructura hospitalaria capitalina.

Siendo responsables y atendiendo las inquietudes que han surgido al interior de nuestro grupo parlamentario sobre el destino de estos recursos, hemos reconsiderado que los 400 millones sean en su totalidad para el sistema hospitalario a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

Los 400 millones van a permitir atender las necesidades urgentes en 30 unidades hospitalarias y la contingencia sanitaria que hoy enfrentamos.

El grupo parlamentario de MORENA reconsidera que el Congreso puede contribuir aún más. Encontramos áreas de oportunidad para reducir los costos de la operación del Congreso y consideramos que ese recurso se puede eficientar.

Queremos que los posibles remanentes beneficien a la gente, queremos recuperar la esencia de la función pública y mandar el mensaje claro de que el servicio público no es

para enriquecerse. Esta propuesta se hizo a conciencia, arrastrando el lápiz y de manera responsable.

¿Qué implica esto? 278 millones 578 mil 399 pesos de ahorros que representan el 69.6 por ciento. 105 millones que vienen de los remanentes del 2019, es decir gastos que no se hicieron y que de alguna manera están ahí; 16 millones 421 mil 600 pesos, el 4.1 por ciento de otros ingresos y rendimientos que provienen de los procesos de licitación de las compras que hace el Congreso.

La suma de estos montos da los 400 millones de pesos y de los que me gustaría destacar que no son solo los 400 millones. Contemplando el ahorro de los 600 millones previos que este Congreso ha sido congruente en hacer reducciones, en el 2019 hubo una reducción de 600 millones durante esta primera Legislatura.

Hemos reducido 1 mil millones de pesos en nuestro presupuesto. Siendo responsables de la coyuntura que se vive, confiamos en que la reasignación de los 400 millones del presupuesto para el Congreso de la Ciudad de México para el equipamiento de hospitales, también contribuirá de muy buena forma a enfrentar la contingencia generada por el *covid-19*, pero sobre todo lo que buscamos es garantizar el derecho a la salud de los habitantes de la capital del país.

Tenemos la más alta responsabilidad política con las y los ciudadanos. La mitad de la población en México vive en condiciones de pobreza como resultado de las políticas económicas en los últimos 40 años. Esa es la población a la que hay que proteger.

Las y los representantes populares que integramos el grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad y nuestros aliados, hicimos un compromiso para transformar las condiciones de vida de las y los mexicanos, sobre todo de los más pobres. De ahí la urgente necesidad de redestinar los 400 millones de pesos al sistema hospitalario a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

Quiero también agradecer a mi grupo parlamentario, a los compañeros del PES, a la compañera Teresa Ramos y a la compañera del PT por sumarse a este punto de acuerdo, y espero que hoy también lo puedan hacer. Creo que aquí demostramos el gran compromiso que tenemos los representantes populares de MORENA, y vamos por más.

Muchas gracias, compañeras y compañeros, por este gran esfuerzo que hoy estamos haciendo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Carlos Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, con gusto abrazamos el punto de acuerdo que está planteando la coordinadora de MORENA ante este pleno del Congreso de la Ciudad de México, pero también me parece importante que en estos momentos esos 400 millones de pesos dejen de ser el concepto principal que se tenía y que pasen directamente al sistema de salud pública del Gobierno de la Ciudad de México.

También de esta manera se rompe la visión patrimonialista de los congresos anteriores, que se piensa que el dinero es de las y de los diputados, cuando el dinero es público, es de la hacienda pública y pertenece a las capitalinas y a los capitalinos, y hoy se les regresa para reforzar el sistema de salud, que mucho necesitamos.

Abrazo plenamente esta solicitud, esta propuesta que se está haciendo y les agradezco a mis compañeras y compañeros legisladores de MORENA y de las otras bancadas que votemos a favor de este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Diputado Emmanuel.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- *(Desde su curul)* Sí, diputada Presidenta. También le pediría que la votación del punto de acuerdo fuera de manera nominal y que las y los diputados presentes digamos el partido al que pertenecemos, para que la ciudadanía esté enterada que nosotros somos responsables y que estamos aquí viniendo a esta sesión para combatir esta emergencia sanitaria que tiene el país y la ciudad.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido, quiero que se quede constancia del grande esfuerzo que está haciendo este Congreso, sobre todo los diputados del grupo parlamentario de MORENA porque estos 400 millones de pesos, que como bien se ha manifestado aquí, es dinero público, se entreguen al sector salud.

He tenido la oportunidad de recorrer hospitales, en compañía de la Jefa de Gobierno, se tiene que fortalecer, se tiene que ayudar al gobierno porque el tema de salud no es sencillo.

Entonces, quiero realmente que quede constancia que no importa, quiero ver que alguien diga que no a este punto tan sensible, que alguien le diga a la gente de la Ciudad de México que se hubiese hecho de una forma o que se hubiese hecho de otra o que hubiésemos esperado los tiempos para hacer esta aprobación de este punto de acuerdo.

Es muy sensible el tema y si nos decimos representar a la sociedad, si nos decimos representar a un distrito, que lo asumamos como tal y que cuando antes se haga la transferencia de ese recurso al Gobierno de la Ciudad de México.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* Sí, Presidenta, para reconocer a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados presentes de los diversos grupos parlamentarios, excepto el PAN, PRI y PRD, que estamos aquí trabajando para la ciudad, y que en esta eventualidad se haga una propuesta de retirar 400 millones de pesos a un órgano de esta Ciudad de México y transferirse a la salud de la Ciudad de México, se me hace muy loable y considero que eso ayuda más en términos de la eventualidad que estamos viviendo por el COVID-19 a irnos a encerrar debajo del colchón de nuestras casas.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, Presidenta.

La verdad es que para mí es un orgullo pertenecer a este grupo parlamentario de MORENA, porque son acciones que se traducen en beneficios reales a la ciudadanía.

Nosotros no andamos con discursos huecos, con discursos sin sentido, con discursos que realmente no aterrizan en el bienestar de las personas. Este gran esfuerzo que se está

realizando por todas y todos los integrantes del grupo parlamentario es en el beneficio de la ciudadanía.

Sobre todo apruebo y avalo la petición del diputado Carlos Hernández Mirón, en el sentido de que este recurso se destine justamente al área de salud para poder atender la contingencia de salud que tenemos en la ciudad.

Muchísimas gracias, y felicidades a todos los diputados.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Es muy importante este punto de acuerdo, nosotros obviamente nos pasamos a apretarnos el cinturón, como Congreso de la Ciudad abrazamos este punto de acuerdo y obviamente los 400 millones de pesos que se darán que sean única y exclusivamente para lo que es, para la salud que en este momento está viviendo el país y la Ciudad de México. Felicito a todos mis compañeras y compañeros diputados por esta aprobación de este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lupita Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Sí, bueno, abrazar este punto de acuerdo y recordar que en esta I Legislatura el grupo parlamentario de MORENA lo primero que hizo fue recortar 600 millones de pesos y que con estos 400 son mil millones de pesos que hay compromiso del grupo parlamentario de MORENA, que hay compromiso del Partido MORENA en esta Ciudad y que no puede haber Congreso rico y pueblo pobre. Entonces bienvenido. Gracias a nuestra coordinadora, a nuestro vicecoordinador y a todos los diputados de MORENA y a los diputados aliados.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Diputada Teresa Ramos.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidenta.

Sumarme a la felicitación a mis compañeros del grupo parlamentario de MORENA por tener esta iniciativa de que reduzcamos 400 millones de pesos de lo que no estamos utilizando en el Congreso o lo que podemos eficientar para destinarlo a este tema tan importante como lo es la salud y sobre todo ahorita que estamos pasando por este tema del COVID, esperemos que sean pocos los casos y que este presupuesto contribuya a que se puedan atender a todos los capitalinos de la mejor manera.

Nuevamente les comento que me gustaría suscribir este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidenta, únicamente para hacer la observación, estando absolutamente de acuerdo en la política de austeridad y de racionalidad que el Congreso debe de implementar mucho más para reforzar las políticas de salud, en lo particular me parece que es muy importante hacer la revisión de si esta es la vía parlamentaria adecuada para poderlo llevar a cabo, en el sentido de que implica una modificación al presupuesto del Congreso de la Ciudad de México, me parece que el punto de acuerdo es un mensaje muy importante, pero yo llamaría la atención a efecto de que se siga el procedimiento parlamentario adecuado para poder llevar a cabo la modificación al presupuesto y que no tengamos el cuestionamiento de si un punto de acuerdo puede modificar el presupuesto, el presupuesto del Congreso de la Ciudad de México debe de ser modificado por la Comisión de Presupuesto y debe de ser sometido al Pleno a través de un dictamen.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Para felicitar a todos los compañeros de esta decisión que se ha tomado, es muy importante el planteamiento que se ha hecho de la austeridad y aquí refrendamos ese compromiso con la ciudadanía. Es importante también la orientación que se le da a este recurso, ya es la segunda parte de este presupuesto que tiene que ver con la austeridad, y es fundamental poderlo orientar en este momento de crisis al sector salud.

Muchas felicidades a todos los compañeros de MORENA, a todos los compañeros de los otros partidos que apoyan este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Sí, diputada Presidenta. Agradecerle el uso de la palabra y felicitar a todas las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México porque en un primer momento se hizo un recorte precisamente a este Congreso con un tema de austeridad y que el mayor de los dineros llegue a la gente que más lo necesita, pero en especial el reconocimiento a mi grupo parlamentario por este punto de acuerdo que está impulsando una austeridad, una racionalidad en el uso de los recursos y que tenga por seguro, compañeras diputadas y diputados, que en el caso de la gente del distrito 1, la gente de Cuauhtémoc que es un distrito con alta marginación social, va a ver con buenos ojos el que se haya presentado este punto de acuerdo.

Enhorabuena, felicidades a todas ya todos por este gran apoyo que se hace a la ciudadanía.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* Sin rodeos votaré a favor de este punto de acuerdo, sin rodeos sí a la austeridad de este Congreso, sí a la salud de los ciudadanos, sí para enfrentar la emergencia sanitaria. Siempre eso será lo positivo. Soy diputado del Distrito 15 de Iztacalco y también ahí los ciudadanos me han exhortado a que se utilicen los recursos que ahorramos aquí en el Congreso para beneficio de toda la ciudadanía. Sí votaré a favor de este punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Igualmente coincido plenamente con esta proposición y que la JUCOPO hará su trabajo responsablemente para ver que los ahorros que se hacen en este Congreso se destinen a esta contingencia y a todas las necesidades para el sistema de salud de esta ciudad, estos ahorros que contemplan la actividad sustantiva del Congreso para que quede intocable el derecho laboral y que podamos dar de esta manera nuestra aportación para salir de la problemática en la que estamos actualmente.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Evelyn Parra.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- *(Desde su curul)* Para comentar que yo también votaré a favor de este punto de acuerdo porque es un tema muy sensible la salud y que los ciudadanos sepan precisamente que aquí los diputados estamos trabajando para ello. Este punto de acuerdo debe salir hoy y precisamente a favor.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Es un punto de acuerdo muy importante. Ya lo presentó la coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, creo que expresó con mucha claridad el sentir de todo el grupo. Las otras felicitaciones está bien que se hagan, me parecen realmente innecesarias, yo digo que ya votemos, ya se presentó el punto y vamos adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Un paréntesis nada más.

Solicitar que fumiguen porque aquí andaba una cucaracha paseándose, y eso es para que todos se relajen, y tengan cuidado porque por aquí anda una cucaracha paseando. Pedirle a Servicios generales que nos haga el favor de fumigar.

Por otro lado, regresando al punto, solamente comentar, por supuesto que estamos de acuerdo, más si estos recursos que nosotros estamos dando, donando porque no sé exactamente cómo van a implementar la figura, va para la emergencia que este país está viviendo en este momento, no es menor.

Únicamente quiero comentar, por respeto a la Comisión de la cual soy Presidenta, que nosotros estamos hoy por sesionar, seguramente no habrá quórum en la Comisión, para emitir el dictamen en positivo de la opinión que se solicitó a esta Comisión.

Comentarles que iba a poner a consideración de todas y todos mis compañeros integrantes de esta Comisión la opinión que la Junta de Coordinación Política me pidió, de acuerdo a este punto de acuerdo, que va en positivo y si me permiten, aunque no es el procedimiento correcto, porque tengo que ponerlo en determinado momento que se dé el

quórum en la Comisión a consideración e todas y de todos, de leer el resolutivo que yo iba a poner a consideración de todas y de todos, y es un resolutivo único en donde dice:

La propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la reducción de 400 millones de pesos del presupuesto del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, puede ser considerada como factible y viable, siempre y cuando se atienda lo siguiente:

- 1.- Se respete de manera irrestricta los derechos y prestaciones de todas y todos los trabajadores del Congreso, sin importar su tipo de contratación.
- 2.- Se garantice que no se verá afectado el funcionamiento y operatividad del Congreso, a efecto de cumplir eficientemente con sus obligaciones constitucionales.
- 3.- Las reducciones presupuestales se realicen con base a un estudio técnico financiero donde participen todas las representaciones políticas del Congreso, así como la Oficialía Mayor y la Tesorería del Congreso.
- 4.- El instrumento por medio del cual se apruebe la reducción presupuestal del Congreso y su posterior reasignación a la Universidad de la Salud o al mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de la Ciudad de México -digo estos dos temas porque era inicialmente como venía el punto de acuerdo, aunque ha sido modificado- cumpla a cabalidad con los principios de legalidad, transparencia, honradez, eficacia, máxima publicidad y rendición de cuentas.
- 5.- Se garantice que se informará a este Congreso y a la opinión pública las actividades institucionales programadas y/o proyectos de inversión a financiar con estos recursos, así como su avance y resultados al menos trimestralmente.

Esto es lo que iba a poner a consideración de las y los diputados de la Comisión de Presupuesto en un momento más que tenía programada la sesión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición presentada por la diputada Martha Ávila Ventura se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra? Diputado Guillermo Lerdo.

Tiene el uso de la tribuna, hasta por 5 minutos, el diputado Lerdo de Tejada Servitje para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta. Compañeras y compañeros.

No estoy en contra del punto de acuerdo, pero me gustaría poner a su consideración algunos puntos adicionales, que espero haya sensibilidad para incluir.

En primer lugar, decirles que me da gusto que pasamos de la negación de hace unos días, del martes, a reconocer que lo que viene es mucho más grave, me da gusto escucharlo, me da gusto reconocerlo, que pareciera que ya hay una comprensión del nivel de la gravedad de la crisis que estamos por enfrentar, que pareciera que ya se quieren plantear algunas medidas. No fue así el martes cuando vinimos a plantear aquí, algunos, alternativas puntuales y específicas, pero me da gusto empezar a escuchar que haya sensibilidad en ese sentido.

Tenemos que entender que el planteamiento que se está haciendo si bien es un avance no va a ser suficiente. Se los digo con mucho respeto. Tan sólo el día de hoy, el día de hoy, conforme a los datos de la Organización Mundial de la Salud, de la OMS, van 20 mil contagiados más en este día en el mundo, tan sólo en un día. Tan sólo el día de ayer en Italia hubo 500 muertos derivado del contagio de coronavirus.

Quiero volver a decirles algunos datos de la Organización Mundial de la Salud, que les comentaba el martes y que pareciera que no hubo eco. En México el día de ayer el Subsecretario de Salud señaló que van realizadas 900 pruebas, 900, Corea lleva más de

250 mil, China más de 350 mil, Italia 148 mil, Estados Unidos 50 mil y están buscando incrementar en tres veces el número de pruebas diarias, nosotros llevamos 900. No hay forma de cuantificar el aumento, el nivel de contagio, el aumento de contagios con 900 pruebas, no se puede.

Así que, compañeras y compañeros, empecemos a tomar medidas mucho más serias. Felicitémonos sí cuando hayamos salido de la emergencia. Felicitémonos y aplaudámonos cuando hayamos contenido esta crisis. Felicitémonos cuando tomemos las medidas necesarias. Estamos muy lejos. Esto, compañeras y compañeros, está apenas por empezar.

Veamos, se los decía ayer cómo están las cosas hoy en Europa que llevan prácticamente dos semanas de avance en lo que estamos por vivir, están en una crisis absoluta porque no tomaron las medidas necesarias; veamos lo que están diciendo los expertos de otros países que ya están sufriendo las consecuencias de haber actuado tarde. Todo mundo nos lo está diciendo, nos lo están señalando con claridad, no esperen a que las cosas se pongan graves para actuar, empiecen hoy que todavía puede y pareciera que no estamos haciendo caso de nada de esto, pareciera que estamos esperando que lleguemos a los niveles que algunos países están empezando a sufrir para de verdad tomarnos en serio las cosas.

Así que, compañeras y compañeros, sí por los 400 millones, sin duda, pero no van a ser suficientes; Estados Unidos hoy anunció un paquete de 50 billones de dólares para iniciar la contención de la crisis; Reino Unido anunció ayer 5 billones de libras para iniciar un fondo de emergencia.

Reitero, adelante con los 400 millones, mi voto, pero lo que les pido por favor es que incluyamos un segundo exhorto en este punto de acuerdo y lo pongo a consideración formalmente del grupo promovente, que podamos agregar un segundo exhorto donde de los subejercicios del gobierno en el año pasado, que estamos hablando de más de 25 mil millones de pesos de subejercicios y 11 mil millones de subestimaciones de ingresos, se destine un fondo inmediato de emergencia con 3 objetivos: primero, realizar y comprar el número necesario de pruebas para empezar a realizarlas de forma inmediata; segundo, apoyar y tener los recursos necesarios para el gasto en salud, para el equipamiento de hospitales y clínicas e incluso pensar si van a ser necesarios contar con clínicas ad hoc para la emergencia que pudiera llegar y, en tercer lugar, este fondo de emergencia que

pueda tener recursos para mitigar los impactos económicos que va a tener en la población, en las pequeñas y medianas empresas que van a empezar a sufrir los estragos de la crisis económica derivada del virus.

Así que, compañeras y compañeros, la propuesta formal que pongo a su consideración es un segundo exhorto al Gobierno de la Ciudad de México para destinar los recursos que sean necesarios de subejercicios que se tengan a efecto de crear un fondo de emergencia para hacer frente a esta crisis, esa es la propuesta específica, porque 400 millones sin duda son importantes, pero no van a ser suficientes para lo que estamos enfrentando.

Espero en ese sentido una respuesta en sentido positivo o negativo para saber si esto es algo de aprobarse.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Diputado Eduardo Santillán, para hablar a favor.

A ver, si me permiten voy a apuntar porque son muchos.

Diputado Carlos Mirón, para razonar su voto.

Diputada Chavira, para razonar su voto.

Diputado José Luis, para razonar su voto.

Diputado Ricardo Fuentes, para razonar su voto.

Diputado Castillo, para razonar su voto.

Diputada Martha Ávila, ¿acepta usted el exhorto del diputado? Ah, OK.

Tiene el uso de la tribuna el diputado Eduardo Santillán, hasta por 5 minutos, para hablar a favor.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Con su venia, Presidenta.

Me parece que el mensaje que el día de hoy el Congreso de la Ciudad de México da a la población es fundamental, en el sentido de que se destinen recursos de manera inmediata para la atención de este tema de salud pública en la Ciudad de México.

Consideramos que es un acto de congruencia y de solidaridad, así como de una alta responsabilidad institucional de este Congreso el poder destinar estos 400 millones de

pesos para que puedan reforzarse las acciones en materia de prevención y atención a la salud pública en la Ciudad de México.

Me parece que el Congreso y de manera especial el grupo parlamentario de MORENA y de los grupos parlamentarios que acompañarán esta propuesta, así como de las y los diputados será un mensaje fundamental.

Solamente quisiera yo hacer la observación en el sentido de cuál debe de ser la vía parlamentaria adecuada para poder cumplir de manera pulcra con este propósito.

En mi opinión el hecho de cómo está planteando el punto de acuerdo implicaría una modificación al presupuesto del Congreso de la Ciudad de México y que por lo tanto debería en su caso seguirse el procedimiento parlamentario para poder llevar a cabo esta modificación al presupuesto.

Considero que las actuales condiciones de emergencia hacen un proceso complejo, largo y difícil el hecho de que pudiera llevarse a cabo la iniciativa, el dictamen de modificación al presupuesto para que pudiera ser subido al Pleno y en su caso poder ser aprobado.

Me parece que el punto de acuerdo, y aquí haría yo solamente la observación, que no es adecuado en términos parlamentarios generar un precedente en la ciudad de que un punto de acuerdo puede modificar el presupuesto del Congreso de la Ciudad porque tiene dos implicaciones este acto. Por un lado, la disminución de recursos del Congreso de la Ciudad de México y la otra el hecho de que se destinen estos recursos a un fin específico, lo que es propiamente el objeto del presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. En el Presupuesto de Egresos el Congreso en uso de sus facultades determina el destino que deben de tener los recursos públicos.

Platicando con varias y varios diputados en este momento, consideramos que la vía parlamentaria adecuada sería el hecho de que el punto de acuerdo, más que modificación del presupuesto, estableciera un donativo del Congreso de la Ciudad de México por un monto de 400 millones de pesos de manera específica a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Consideramos que esto permitiría, por un lado, que no se tuviera que hacer la modificación presupuestal del Congreso ni de la ciudad, que además coincidimos que no hay condiciones para poder llevar a cabo este proceso de modificación presupuestal con la rapidez y la eficiencia que esta emergencia requiere, que no podemos decir que nos vamos a ir a un procedimiento que puede llevar 20 días o un mes. Debe de tomarse una

decisión de manera inmediata, y que consideramos que de esta manera el hecho de que el Congreso de la Ciudad de México pueda aprobar una donación de manera inmediata y directa a la Secretaría de Salud, implicaría la no modificación del presupuesto, permitiría que esta decisión no fuera objeto de ningún tipo de impugnación por procedimiento y al mismo tiempo que una donación del Congreso aprobado por el Pleno y desde mi punto de vista en el Pleno, sí podemos mediante un punto de acuerdo autorizar una donación en cualquier ámbito a una institución pública.

Por lo tanto, me parece que si modificamos el punto de acuerdo a efecto de que más que tratarse en los hechos de una modificación presupuestal, se trate de una donación, la donación sí puede ser aprobada en punto de acuerdo por el pleno, sí puede tener un efecto inmediato y este mecanismo puede ejecutarse y el Congreso de la Ciudad de México podría entregar de manera inmediata los recursos necesarios para atender esta contingencia.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, tiene el uso de la tribuna hasta por 5 minutos para hablar a favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto que en el orden y en la secuencia de lo planteado por el compañero diputado que me antecedió en el uso de la palabra, nos parece por supuesto que es factible que podamos generar un resolutivo adicional que haga referencia a que podamos generar el mecanismo de donación de la cantidad de recursos que este pleno tiene considerados a través de la presentación de la propuesta de punto de acuerdo que presentó mi compañera diputada Martha Ávila.

Quiero hacer referencia a que por supuesto que nos encontramos en una etapa que requiere un esquema de solidaridad absoluto, que requiere la posibilidad de que todos los órganos de gobierno tengamos plena conciencia de la racionalidad del gasto, del ejercicio de los recursos públicos.

Es verdaderamente importante e increíble que este Congreso de la Ciudad de México tenga hoy la oportunidad y la posibilidad de generar esta asignación y donación y

donación de 400 millones de pesos para hacerle frente a la pandemia que hoy se vive en esta ciudad y en este país.

Lo que estamos planteando tiene que ver con el refuerzo al ejercicio del derecho humano a la salud, tiene que ver con la posibilidad de sumar los mecanismos de carácter legal que también tiene este Congreso, para poder aportar en beneficio de la ciudadanía.

Que tiene que ver con la posibilidad de sumar a los 100 millones de pesos que la propia Jefa de Gobierno de la Ciudad de México anunció en días recientes que han sido reorientados de subejercicio de gasto, para poderle hacer frente al fortalecimiento de la infraestructura en las más de 30 unidades hospitalarias que existen en nuestra ciudad y que nos brinden la oportunidad a la población que aquí habita, de contar con mejores elementos y herramientas para poder sortear esta crisis que ha afectado al mundo entero, de la cual nuestra ciudad y nuestro país no son la excepción.

Quiero señalar que esta medida que ha presentado nuestro grupo parlamentario está enmarcada por supuesto que también en el contexto de una política de austeridad que hemos instrumentado y decidido desde el día que tomamos protesta en este Congreso capitalino.

Realizamos la primera reducción de carácter presupuestal en 21 años, no se había realizado un ejercicio de ajuste de carácter presupuestal en los órganos legislativos que antecedieron la vida de este Congreso legislativo.

Quiero señalar que para el siguiente ejercicio 2020 realizamos nuevamente un esfuerzo y fortalecimos este mecanismo de austeridad, generando con ello en dos años un ahorro de mil 200 millones de pesos a favor de quienes habitamos esta extraordinaria ciudad.

Hoy, con esta posibilidad que tenemos en esta sesión histórica, también lo digo, histórica en el sentido de seguir abonando y reforzar a favor de la reducción de los recursos que se utilizan en el Congreso capitalino, estaremos con ello generando un ahorro, para quienes habitamos esta ciudad, de mil 600 millones de pesos, lo cual ha permitido que sean reorientados al proceso de transformación que esta ciudad tiene, y hoy en particular que sean orientados a un tema que ha generado la mayor de las preocupaciones en casa, en la calle, escuchando el diálogo de las compañeras, de los compañeros asesores, de las compañeras, de los compañeros trabajadores de este Congreso, del gobierno, de los otros órdenes de gobierno y por supuesto de quienes tienen otro trabajo que no

necesariamente tiene un salario garantizado, por supuesto que se requiere reforzar el esquema de atención sanitaria.

Se requiere que podamos realizar un esfuerzo a favor de quienes aquí habitamos, un esfuerzo a favor de la Ciudad y que además es importante señalar que este recurso no genera ninguna afectación a las tareas sustantivas que realizamos en este Congreso, no tiene ningún impacto negativo para las compañeras y compañeros trabajadores de base de este Congreso capitalino, que tienen garantizadas absolutamente sus condiciones generales de trabajo, su salario, sus prestaciones y que es importante que sepan que esta decisión y esta propuesta que estamos plateando como grupo parlamentario tiene como finalidad avanzar, tiene como finalidad ayudar a que podamos generar un mecanismo de transformación a favor de la ciudad.

Exhortarles a las compañeras y compañeros a que podamos votar a favor esta propuesta, que podamos generar este paso siguiente a favor de la salud, a favor del derecho humano a la salud de quienes habitamos esta ciudad y desde el Congreso de la Ciudad de México fortalecer esta posibilidad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Tiene el uso de la tribuna hasta por 5 minutos el diputado Carlos Mirón, para razonar su voto.

Diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* A partir de las participaciones de mis compañeros diputados, queremos hacer dos agregados: uno sería el cuarto donde se solicita al Gobierno de la Ciudad de México a celebrar un convenio para efecto de concretar los términos de la donación de los 400 millones de pesos, y el quinto que tiene referencia con lo que planteó el diputado Lerdo de Tejada, que es:

Quinto.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a crear un fondo especial para afrontar la crisis derivada del COVID-19 con los recursos necesarios provenientes de la reasignación de subejercicios y cualquier otro mecanismo para: uno, contar con los elementos necesarios para realizar el mayor número de pruebas de COVID-19 entre la población de la Ciudad de México; dos, prevenir y atender la potencial emergencia de salud mediante la compra de insumos médicos y el equipamiento de hospitales de la Ciudad de México, y tres, generar un plan de mitigación de los efectos económicos que el

coronavirus pudiera traer al comercio de la ciudad, particularmente a pequeñas y medianas empresas. Esos serían los agregados al punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputada, considerando lo que ha mencionado mi coordinadora, declino mi intervención en tribuna. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Chavira, para razonar su voto, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Con el permiso de la Presidencia.

Celebro que este Congreso y la mayoría que estamos el día de hoy asistiendo, estemos actuando con responsabilidad frente a un momento que se vive en la ciudad, y sí quisiera sobre todo reconocer la voluntad que han tenido los que coordinan nuestra bancada al escuchar, sobre todo a quienes tenemos experiencia y de haber estado administrando presupuesto me preocupaba que no se quedara preciso que estamos nosotros disminuyendo el techo presupuestal. Al quedar como donación, tenemos la posibilidad de que este presupuesto no sea un tema que afecte el techo del Congreso. El procedimiento adecuado era el que había señalado la diputada Lupita Morales, que tenía que haberse hecho primero, porque sería una modificación directamente al decreto de Presupuesto.

Entonces al ser un tema de donación que el Congreso va a convenir los términos de esa donación y obviamente con la participación de la Procuraduría Fiscal y de la Secretaría de Finanzas para poder convenir los términos de esa donación. Entendiendo que es a techo compensado, no tendría que ser un tema que afecte el presupuesto del ejercicio que viene.

Creo que estamos haciendo lo correcto, vamos a votar en sentido positivo, pero dejando blindado sobre todo una de las cuestiones que yo he dicho tanto en privado como en público que tenemos que asegurar la operación del Congreso de la Ciudad y eso creo que se está cuidando, ya lo comentó el vicecoordinador, y los trabajadores del Congreso van a tener la certeza que estamos siendo responsables. Celebro también que la coordinadora en este sentido ha sido muy puntual.

Decirles que en el tema de lo que se ha planteado del fondo de contingencia me parece adecuado, solamente haría una precisión: tendría que determinarse el tema del subejercicio con respecto al presupuesto del subejercicio del 2019, porque ahorita nosotros no podríamos todavía determinar si hay un subejercicio, estamos en un primer trimestre, y entonces tendría que ser con respecto al presupuesto 2019 para poder asegurar, no sé si estuviera de acuerdo el diputado Lerdo, que fuera expresamente para ese techo respectivo del subejercicio de 2019.

Con eso más supongo que el presupuesto que está ya aprobado hoy, hay una definición de parte de la Cámara de Diputados a nivel federal y de la Presidencia de la república, para determinar un fondo específico para atender esta contingencia. Supongo que también hay una modificación, se comentaba, a la ley de deuda del país y por ende tendrá que revisarse si la ciudad tendría que hacer alguna modificación al respecto para poder contar con los recursos suficientes sobre todo para la infraestructura hospitalaria.

Celebro que estos recursos vayan específicamente para salud y que MORENA esté trabajando junto con nuestros aliados, las diputadas y diputados también del PT, que nos acompaña la diputada Tere Ramos y nuestra querida diputada también del PT que está el día de hoy con nosotros, hagamos este ejercicio junto con Encuentro Social, logremos salir adelante con este punto de acuerdo.

También está por supuesto Lerdo, porque es el promovente del fondo de contingencia y por lo cual estamos de acuerdo que este fondo de contingencia va a ser, más que necesario, urgente para poder atender la demanda en materia de salud.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Tengo más confianza aquí en el micrófono que estar subiendo.

Diputada, nada más que quedara claro en el punto de acuerdo que informe trimestralmente esta Soberanía sobre el destino de estos recursos, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sería una modificación?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* En el convenio, está bien, nada más insistir en que sí venga en el convenio este punto.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes, tiene el uso de la voz para razonar su voto hasta por 5 minutos, desde su curul.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Nada más hacer una cita, que todo esto debe considerar que estamos dando cumplimiento a lo que señala el artículo 23 fracción II inciso I de la Constitución de la Ciudad de México, que dice *Toda persona tiene deberes con su familia, su comunidad y su entorno. Son deberes de las personas de la Ciudad de México ser solidario con la comunidad, ayudar a otras personas y en caso de accidente o desastre natural así como prestar a las autoridades el auxilio para que fueran legalmente requeridos.*

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fuentes. Solicito a la diputada Martha Ávila si pudiera hacer uso de la voz desde donde usted desee para dar lectura al punto de acuerdo en sus términos finales.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* A la propuesta original se adiciona el artículo 4° que dice: Se solicita al Gobierno de la Ciudad de México a celebrar un convenio... Resolutivo Cuarto: Se solicita al Gobierno de la Ciudad de México a celebrar un convenio para efecto de concretar los términos de la donación de los 400 millones de pesos.

Quinto.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a crear un fondo especial para afrontar la crisis derivada del COVID-19 con los recursos necesarios provenientes de reasignaciones, subejercicios y cualquier otro mecanismo para:

- 1.- Contar con los elementos necesarios para realizar el mayor número de pruebas de COVID-19 entre la población de la Ciudad de México.
- 2.- Prevenir y atender la potencial emergencia de salud mediante la compra de insumos médicos y el equipamiento de hospitales de la Ciudad de México.
- 3.- Generar un plan de mitigación de los efectos económicos que el coronavirus pudiera traer al comercio de la ciudad, particularmente a las pequeñas y medianas empresas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades...

Diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- *(Desde su curul)* Presidenta, solamente recordar que el diputado Emmanuel Vargas pidió la votación nominal.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, si pudiera por favor solicitar la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por 3 minutos, con la finalidad de recoger la votación nominal del punto de acuerdo.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 19/03/2020 12:28:35

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EN EL QUE SE SOLICITA AL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AJUSTAR SU PRESUPUESTO A LA BAJA, POR UN MONTO DE 400 MILLONES DE PESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

A Favor: 36 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN --
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN --
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA A FAVOR
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT A FAVOR
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA A FAVOR
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA A FAVOR
 GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --
 GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD --
 GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT --
 GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI --
 GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR
 HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
 LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE A FAVOR
 LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
 MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR
 MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD --
 MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
 MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR
 MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN --
 MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
 NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA A FAVOR
 OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
 OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
 PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
 PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
 PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA A FAVOR
 PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA --
 QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD --
 RAMOS ARREOLA TERESA PVEM A FAVOR
 RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN --
 RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
 ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
 ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR

ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
 RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA A FAVOR
 RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
 SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI --
 SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
 SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
 SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
 SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA A FAVOR
 SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
 SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA A FAVOR
 TABE ECHARTEA MAURICIO PAN --
 TRIANA TENA JORGE PAN --
 VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI --
 VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
 VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA A FAVOR
 VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
 VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
 VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
 ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA A FAVOR

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Solo para solicitar, si no tienen inconveniente los diputados, que difundamos ampliamente en nuestras redes sociales y en los módulos de atención y los recursos, el acuerdo, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México con motivos del virus COVID-19, que publica la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial del día de hoy.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Ricardo.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 24 de marzo del 2020, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos, su puntual asistencia, y en términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a partir de las 08:00 de la mañana.

(12:30 horas)

